

Ushuaia, 05 JUL 2019

VISTO:

El expediente EXP-TDF N° 914/2019 del Registro de esta Universidad, el Estatuto Provisorio, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Resolución Rectoral (REC) N° 459/2016, el Despacho de la Comisión de Enseñanza y Concursos del Consejo del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (CICPA) de fecha 21 de junio de 2019, el Acta de la 6ª Sesión Ordinaria del CICPA de fecha 1º de julio de 2019, y la Nota de la Secretaría Académica de fecha 4 de julio de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el “*Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes – Investigadores*”.

Que, a través del Despacho mencionado en el visto, la Comisión de Enseñanza y Concursos del CICPA propone la realización de una convocatoria para cubrir cargos docentes en diversos espacios académicos, por las razones allí expuestas.

Que tomó intervención el Consejo de Instituto mediante la 6ª Sesión Ordinaria de fecha 1º de julio de 2019, punto 7 del Orden del Día, en la cual se aprobó por unanimidad la realización de una convocatoria para cubrir cargos interinos docentes en base a la propuesta de la Comisión, acordándose asimismo los perfiles de los cargos, especificando las tareas de docencia e investigación, formación y servicios a cubrir, así como la conformación de los distintos Comités de Selección, todo ello conforme el artículo 1º del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que la presente convocatoria se realiza en aplicación de la excepción prevista en el Artículo 3º del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que tomó intervención la Secretaría Académica, en los términos del Artículo 5º del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que el Consejo de Instituto tiene competencia para emitir el presente acto administrativo, en virtud de las atribuciones que le asigna el Artículo 54º, inciso j) del Estatuto de la Universidad.

Que el Director del Instituto, junto con quien designe el Consejo de Instituto, se encuentran habilitados a firmar el presente acto.

POR ELLO:



EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS POLARES, AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RE S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la apertura a convocatoria para la cobertura de cargos interinos de docentes investigadores en el ámbito del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
18 NOV 2009-2019 | 10 AÑOS CONSTRUYENDO SOBERANÍA

Naturales (ICPA), conforme el Anexo I, que en un total de tres (3) fojas forma parte de la presente, en el cual se describen los perfiles y cargos y se designan los Comités de Selección, todo ello conforme al procedimiento previsto en la Resolución (REC.) N° 459/2016.

ARTÍCULO 2°: Establecer los Requerimientos y Términos de Referencia y el período de inscripción de la presente convocatoria, conforme el Anexo II, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°: Aprobar el Modelo de *Curriculum Vitae* para la presente convocatoria que consta en el Anexo III, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.


ARTÍCULO 4°: Publicar el presente llamado a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página web oficial y en las redes sociales de la UNTDF. Dese la mayor difusión posible a través del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, comuníquese al Departamento de Prensa y Difusión, a la Secretaría Académica y al Departamento de Recursos Humanos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CICPA) N°: 015-2019




Rodolfo J. Iturraspe
Secretario
Sec. Ciencia y Tecnología
UNTDF e I.A.Sur


Dr. Daniel A. Fernández
Director ICPA
UNTDF

ANEXO I - RESOLUCIÓN (CICPA) N°: 015 - 2019

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE CARGOS INTERINOS DE DOCENTES INVESTIGADORES PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS POLARES, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

El Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (ICPA) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos:

Cargo ref. 1

Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.
Categoría	Profesor Adjunto
Dedicación	Simple (10 horas semanales)
Términos de referencia	<u>Carrera/s:</u> Licenciatura en Geología. <u>Docencia, asignatura/s:</u> 'Levantamiento Geológico y Topografía' y colaboración en otra asignatura del área. <u>Investigación:</u> Resolución (R.O.) N° 436-2014 - Área 1: 'Exploración y aprovechamiento de los recursos geológicos', línea de investigación a definir.
Requisitos mínimos	Graduados en Geología o carreras afines, preferentemente con experiencia docente.
Comienzo de actividades	1° de agosto de 2019.
Comisión Evaluadora	<u>Titulares:</u> M. Escayola, J. F. Ponce, S. Cao. <u>Suplentes:</u> M. González Guillot, M. Gómez Samus y J. Oyarzábal.

Cargo ref. 2

Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple (10 horas semanales)
Términos de referencia	<u>Carrera/s:</u> Lic. en Geología. <u>Docencia, asignatura/s:</u> 'Geología Argentina' y colaboración en otra asignatura del área. <u>Investigación:</u> Resolución (R.O.) N° 436-2014 - Área 1: 'Exploración y aprovechamiento de los recursos geológicos', línea de investigación a definir.



Requisitos mínimos	Graduados en Geología o carreras afines, preferentemente con experiencia docente, en investigación o profesional.
Comienzo de actividades	1° de agosto de 2019.
Comisión Evaluadora	<u>Titulares:</u> M. Escayola, M González Guillot, M. E. Raffi. <u>Suplentes:</u> M. Peñalva, M. Gómez Samus, J. Oyarzábal.

Cargo ref. 3

Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple (10 horas semanales)
Términos de referencia	<u>Carrera/s:</u> Licenciatura en Geología. <u>Docencia, asignatura/s:</u> 'Pedología' y colaboración en otra asignatura del área. <u>Investigación:</u> Resolución (R.O.) N° 436-2014 - Área 1: 'Exploración y aprovechamiento de los recursos geológicos', línea de investigación a definir.
Requisitos mínimos	Graduados en Geología o carreras afines. Acreditar experiencia docente y en investigación y/o profesional.
Comienzo de actividades	1° de agosto de 2019.
Comisión Evaluadora	<u>Titulares:</u> M. Gómez Samus, M. Escayola, A. Moretto. <u>Suplentes:</u> M. González Guillot, A. Coronato, J. Oyarzábal.

Cargo ref. 4

Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple (10 horas semanales)
Términos de referencia	<u>Carrera/s:</u> Licenciatura en Geología. <u>Docencia, asignatura/s:</u> 'Geofísica' y colaboración en otra asignatura del área. <u>Investigación:</u> Resolución (R.O.) N° 436-2014 - Área 1: 'Exploración y aprovechamiento de los recursos geológicos', línea de investigación a definir.
Requisitos mínimos	Graduados en Geología o carreras afines. Acreditar experiencia docente, en investigación o profesional.
Comienzo de actividades	1° de agosto de 2019.



Comisión Evaluadora	<u>Titulares:</u> M. Gómez Samus, M. Escayola, D. Badagnani. <u>Suplentes:</u> M. González Guillot, J. Oyarzábal, J. F. Ponce.
----------------------------	---

Cargo ref. 5

Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple (10 horas semanales)
Términos de referencia	<u>Carrera/s:</u> Lic. en Ciencias Ambientales <u>Docencia, asignatura/s:</u> 'Conservación y Biodiversidad' y colaboración en otra asignatura del área. <u>Investigación:</u> Área y línea de investigación a definir según Resolución (R.O.) N° 436-2014 y según el perfil del candidato.
Requisitos mínimos	Graduados en Ciencias Ambientales, Biología o carreras afines. Acreditar experiencia docente y de investigación y/o profesional.
Comienzo de actividades	1° de agosto de 2019.
Comisión Evaluadora	<u>Titulares:</u> A. Valenzuela, C. Anderson, A. Raya Rey. <u>Suplentes:</u> A. Moretto, G. Deferrari, J. Lavornia.




 Rodolfo J. Iturraspe
 Secretario
 Sec. Ciencia y Tecnología
 UNTDF e I.A.Sur


 Dr. Daniel A. Fernández
 Director ICPA
 UNTDF

ANEXO II - RESOLUCIÓN (ICPA) N°: 015 - 2019
REQUERIMIENTOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

En forma excepcional, teniendo en cuenta que el período de inscripción coincide con el del receso invernal Universitario estipulado por Calendario Académico, se recibirán antecedentes remitidos vía correo electrónico a la siguiente dirección: icpa@untdf.edu.ar.

Los candidatos deberán enviar por dicho medio una nota de presentación consignando la referencia del/los cargo/s al/los que se postulan y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes. La misma deberá ir acompañada de la siguiente documentación: CV actualizado y firmado según el modelo que se adjunta en el Anexo III de la presente, copia de DNI, constancia de CUIL, copia de título/s y copia de certificación de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad docente. Si el título corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditar la convalidación o reválida del mismo.

La selección estará a cargo del Comité de Selección establecido en el Anexo I de la presente, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas en caso de ser necesario.

Se deja constancia de que la designación de los aspirantes que resulten seleccionados se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.

El puesto de trabajo será en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego A. e. I.A.S. y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el párrafo anterior.

Fecha y Hora de Apertura del Llamado: 5 de julio de 2019 - 9 a.m.

Fecha y Hora de Cierre del Llamado: 29 de julio de 2019 - 12 a.m.



Rodolfo J. Iturraspe
Secretario
Sec. Ciencia y Tecnología
UNTDF e I.A.Sur

Dr. Daniel A. Fernández
Director ICPA
UNTDF

ANEXO III - RESOLUCIÓN (CICPA) N°: 015 - 2019

MODELO DE CURRICULUM VITAE PARA LA POSTULACIÓN.

Datos Personales: Nombre, DNI, Domicilio, Fecha de nacimiento, Teléfono, Celular, E-mail.

- 1) Formación Académica.
 - a) Título de grado
 - b) Título de postgrado
 - c) Conocimiento de Idiomas con detalle de Instituto, etc.

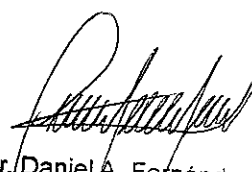
- 2) Docencia.
 - a) Universitaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
 - b) Terciaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
 - c) secundaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha

- 3) Investigación.
 - a) Participación en proyectos, pasantías, etc.: rol, título, fecha, institución financiadora
 - b) Publicaciones (papers, informes, congresos, etc.): cita completa

- 4) Otros.




Rodolfo J. Iturraspe
Secretario
Sec. Ciencia y Tecnología
UNTDF e I.A.SUR


Dr. Daniel A. Fernández
Director ICPA
UNTDF